

Precios de suscripción

Badajoz, al mes. pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Propaganda Republicana

Al abismo

Somos republicanos progresistas. Queremos recordarlo, porque parece que hay quien cree que ese partido glorioso por su historia, no existe.

Hablamos en *progresista*; es decir, cantamos un himno al progreso y á la libertad, que á eso equivale el hablar en progresista.

Nuestro partido no es solidario, porque no quiere ir unido á los carlistas y separatistas. Los que llamándose republicanos opinan de otro modo, caminan hacia el abismo y labrán su descrédito.

Estamos en tiempo de positiva decadencia y retroceso y degradación.

Representó la revolución de Septiembre un paso de gigante; la restauración ha sido una parada en firme. No es que marchemos despacio, no es que estemos detenidos, es que evidentemente andamos hacia atrás. Nos dirigimos á la barbarie, caminamos hacia la tumba, vamos á la nada. No estamos en marcha, sino de regreso. Nos creemos menguados. Nuestra evolución, es, la evolución del cangrejo. Hay que estar ciego para no ver que lo único que aquí toma incremento son las causas patológicas, nocivas, deletéreas, cuyo desarrollo tiene su término en la muerte.

Dónde quiera que se vuelvan los ojos, se ofrece el mismo desolador espectáculo. El hambre y la miseria de los maestros no significa sólo la perpetuación de una gran iniquidad, el síntoma de la barbarie presente, la inmolación y el martirio de una clase; significa además la bancarrota de la educación nacional, la barbarie legada á nuestros hijos, la abdicación de toda esperanza de cultura, la dimisión irrevocable de una nación civilizada. La corrupción de nuestro régimen parlamentario implica la descomposición del único sistema capaz de servir en nuestro tiempo de garantía á la libertad. La podredumbre política imperante supone en el sentido moral del país una degeneración de difícil, si ya no imposible remedio. El desengaño en que ha venido á parar la Unión Republicana, cuya jefatura se otorgó á D. Nicolás Salmerón, destruye en el espíritu público esa confianza que, extinguida, ya no renace. Y supremamente ese mortal desmayo de la opinión adormecida, excéptica, indiferente, sin fuerza para resistir, sin protestas ante la injusticia, revela la prostración suprema de los pueblos caducos que, fatigados, se dejan caer á orillas del camino, y allí se revuelcan y mueren.

Como los individuos, también las naciones atraviesan por hondas y angustiosas crisis. Son esas á modo de enfermedades agudas por las cuales en breve se sucumbe ó se convalece.

No nos engañemos. Los males de nuestro presente estado no se hallan en vías de curación, sino en camino de crecimiento. Esa panacea de la Solidaridad Catalana que algunos en nuestra capital, en Badajoz mismo, tienen por movimiento redentor, es un soberbio camelo; una monstruosa inmundicia. Queremos que los reaccionarios y oscurantistas regeneren la patria es una aberración. Eso no puede ser, aunque lo digan todos los filósofos habidos y por haber y todos los pescadores de actas y de otras cosas. Pretender ir unidos republicanos y absolutistas para regenerar á España arruinada y vilipendiada por las hordas fanáticas del carlismo, es carecer del sentido común.

El partido Republicano Progresista cedenó esa amalgama antipatriótica, y así lo consignó en la prensa al reunirse en Mayo la Junta Central para tomar acuerdos.

El cáncer que nos devora está, siquiere

estacionado; cunde, se propaga, invade el cuerpo social y amenaza la vida. Cada día que transcurre, es una esperanza de salvación que se desvanece. Estamos preparando á nuestros descendientes una herencia funesta.

Podría redimirnos la República, y convertir los signos de muerte en plétora de vida; pero divididos los republicanos, por falta de unidad en las tendencias; separados por desarmonía en el sentir de la idea y en la forma de cumplirla y dar ejemplo, como aquí, en Badajoz mismo ocurre, el triunfo de la República es imposible.

Nuestra senda es la que conduce al abismo.

En honor de Calzada

La prensa llegada hoy de Madrid nos dá cuenta de una velada que se celebró en Madrid en la noche del martes, en honor del ilustre diputado republicano Don Rafael Calzada, que acaba de llegar de Buenos Aires, y deseaba conocer y ponerse al habla con sus electores.

Según nuestros colegas madrileños, la concurrencia fué por demás extraordinaria.

En el salón había más de cien señoras.

La presencia del Sr. Calzada fué saludada con una prolongada salva de aplausos.

Comenzado el acto, el presidente del Círculo, D. Fidel Fernández, pronunció un elocuente discurso de salutación al señor Calzada, recordando después la gloriosa tradición de la casa solariega del partido republicano.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria de Ruiz Zorrilla y un cariñoso saludo al Sr. Esquerdo, siendo muy aplaudido.

El Sr. Pallarés, de la Juventud Republicana, pronunció una fogosa peroración; el Sr. Escola, también de la Juventud, hizo un razonado y elocuente discurso, y el Sr. Del Río, en nombre de la Agrupación Obrera Republicana, saludó al señor Calzada.

El Sr. Abellán, en representación del Círculo, pronunció un brillante discurso, frecuentemente aplaudido. Enumeró la política seguida por los elementos directivos del partido; protestó contra la Solidaridad catalana y elogió la acción del Sr. Lerroux. Estas palabras fueron interrumpidas con vivas al ex-diputado por Barcelona.

El Sr. Trompeta, en nombre de la Junta municipal del distrito del Centro, saludó al Sr. Calzada, á los republicanos españoles residentes en América, y después hizo el proceso de la política republicana desde que el Sr. Salmerón se declaró jefe de la Solidaridad.

Habieron después, el Sr. Ladevese, en nombre de la Comisión de la Asamblea popular de Mayo, y D. Carlos Calzada, que, como siempre, pronunció un brioso discurso de tonos revolucionarios, siendo aplaudidísimo.

Al levantarse el Sr. Calzada, recibió una prolongada salva de aplausos y vitores.

Después de agradecer las manifestaciones de cariño de que era objeto, saludó á los republicanos del distrito del Centro en nombre de la Federación republicana española de América.

Dijo que venía dispuesto a toda clase de sacrificios por los ideales que ha sustentado desde su infancia, y manifestó su firme propósito de no descansar hasta lograr la unión de todos los republicanos, con lo que ha de constituir el bloque formidable que ha de conducir irremisiblemente á la victoria.

Si—dijo—debemos ir á la acción revolucionaria, entiendo por ésta no una sola acción, sino una serie de actos que lleguen á determinar un estado de conciencia nacional.

Vivamos arma al brazo; no nos dejemos sorprender y el triunfo será nuestro.

El Sr. Calzada fué ovacionado.



Claridades.

Por si nos cae el gordo, bueno es saber que hay billetes de cien pesetas falsos, de la emisión de 30 de junio de 1896.

Así lo anuncia oficialmente el Banco de España.

Y nos ocurre preguntar: Al anunciar la falsificación ¿cuántos billetes de los falsos tenía el Banco en sus cajas?

Es de suponer que ninguno.

Por que si alguno tuviera ¿enseguida le decía al público: cuidado con las falsificaciones!

Y ¡rediez! ó da la casualidad de que los empleados conozcan la falsificación al primer billete que les presentan—y sería mucha casualidad—ó no se dá noticia de la falsificación mientras queda un billete falso en casa.

Puede ser un sistema.

Y ya metidos en esto de los billetes que siempre es sugestivo, veamos en que consisten las diferencias entre los buenos y los otros.

¡Qué demonio! Nadie está libre de llegar á tener un billete...

El papel de los falsos es sumamente basto.

¿Con qué es basto? Basta, se comprende que un billete falso hace mal papel.

Veán si logran entenderlo:

El papel de los billetes es sumamente basto y si se mira al trasluz, presenta una masa opaca y cuadrilada; el papel de los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

Si el papel es opaco, ¿cómo puede verse cuadrícula ninguna?

¡Caramba que cosas hacen los falsificadores!

Es claro: la luz de los primos que acepten el billete.

Y las luces del que ha redactado el anuncio oficial del Banco.

Y sigue:

El grabado en negro del anverso en los falsos es duro...

Pero quiere ser veinte duros.

Y lo duro no es el grabado, no. Lo duro es que al Banco le falsifiquen los billetes y la falsificación la pague el público.

Eso, eso sí que es duro.

El final, después de prolijas explicaciones, es maravilloso:

Para que el público pueda apreciar por sí mismo las expresadas diferencias y otras muchas que distinguen de los legítimos á los billetes falsos, se expone un ejemplar de cada uno de ellos en el vestíbulo del Banco de la calle de Alcalá.

Es decir, que en cuanto uno abriga duda respecto á la legitimidad de un billete, resuelve en seguida el problema.

Tomando el rápido y yéndose á Madrid para comprobar con los ejemplares á la vista si es bueno ó malo.

¡Admirable!

En el Congreso se ha celebrado una reunión de la Junta del monumento á Alfonso XII.

De cuarenta y tantos vocales asistieron ocho.

Y la reunión no pudo celebrarse por falta de número.

Y de dinastismo.

Lo del número es fácil de arreglar: Con haber convocado para levantar el monumento á Alfonso XIII.

Entonces no hubieran faltado los vocales.

Ni quizás el dinero para pagar á los pobres artistas que han trabajado en su glorificación.

Y que se quedan sin provecho... ni gloria.

Y vamos tirando...

El rey y la infanta Isabel han pasado el día en el Pardo cazando. Por la tarde se les unieron Victoria y María Teresa, regresando á las seis con 400 piezas cobradas.

Que ya es cobrar ¿eh?

COMIDILLA CASERA

Sobre locales escuelas

Próxima la fecha en que ha de reunirse la Junta municipal con el fin de formar el Presupuesto, para que los Sres. Asociados se penetren bien de la importante cuestión que entraña la edificación de locales escuelas y para que vean el medio de elevar la cifra presupuestada para los mismos por el Ayuntamiento, á lo que propuso y deseaba el autor de la moción, nuestro amigo don Antonio Arqueros, creamos oportuno publicarla.

Dice así:

Al Excelentísimo Ayuntamiento.

Excmo. Sr.

La falta de celo y protección á la primera enseñanza, por parte de muchos municipios que regateaban ó no satisfacían á los encargados de aquella santa misión sus exiguos haberes; que no les facilitaban tampoco material pedagógico apropiado, ni locales amplos y capaces para contener cómoda é higiénicamente á toda la población escolar que, por imperio de la ley y de la propia conveniencia, debía concurrir á ellos, para recibir la educación en todos sus aspectos, ha sido causa de que el Estado se considerase no ha muchos años obligado á coger bajo su patrocinio esa función social que hasta entonces estuvo á cargo de los Ayuntamientos, y que esto se realizase con agravo del decoro de aquellas municipalidades que, cual la nuestra, se han distinguido siempre por su amor á la enseñanza, y han procurado atenderla cuanto les ha sido posible.

En la actualidad se debate en las Cortes de la nación, con motivo de discutirse el proyecto de ley de Administración Local, si la enseñanza primaria debe correr á cargo del Estado ó del Municipio, alegando quienes sostienen lo primero, el eterno argumento del escaso interés demostrado en favor de la cultura, por los organismos populares. Para honra de este Ayuntamiento, según dejamos dicho, no le alcanza el anatema que se desprende de tal argumentación.

Dispensemos, pues, los que tenemos la honra de pertenecer á esta corporación todo nuestro apoyo moral y material á la enseñanza primaria pública, para que nuestros hijos sean mañana ornamento de sus familias, de Badajoz y de la sociedad en general.

Ahora bien, ¿disponemos hoy en esta ciudad de medios para que la infancia reciba esa educación gradual, progresiva,

Integra y armónica, que es el ideal de la pedagogía moderna? No.

En primer lugar, los locales escuelas son insuficientes para que toda la población escolar vaya a recibir la primera enseñanza y, por lo tanto, nos vemos imposibilitados materialmente de cumplir y hacer cumplir las vigentes disposiciones, obligando a los padres o tutores a que manden sus hijos a la escuela para que desaparezca ese número extraordinario de analfabetos que tan poco honra a Badajoz.

En segundo término, los locales escuelas hoy existentes, ¿reunen condiciones higiénicas y pedagógicas? Tampoco.

Son habitaciones menguadas, sin luz y sin ventilación, donde los niños, en vez de recibir el beneficioso influjo de esos dos agentes o coeducadores naturales, de que tan necesitados se hallan para desarrollar sus débiles órganos, y contribuir con los ejercicios corporales al completo perfeccionamiento físico, están expuestos a que en ellos hagan presa y se desarrollen enfermedades tan terribles como el raquitismo, la miopía, la escrófula, la tisis, etc., que tantos extragos causan a la niñez y a la juventud, por no proporcionarles locales en los que abunde la luz y el aire, principales elementos reparadores de nuestras energías vitales.

Como consecuencia de lo anterior, he de recordar a Spencer, y conste que no vengo a presumir de lo que no soy, de erudito, y que si evoco la memoria del ilustre filósofo, es por rebustecer mi tesis con sus profundos razonamientos; he de recordar a Spencer, repito, el cual decía que «si la sociedad dedicase a la educación física del hombre, al cuidado de la infancia, a la higiene y salud del cuerpo, la mitad del esfuerzo, no más que consagra al mejoramiento de la raza de los animales, otra sería la suerte de las naciones, y otro el grado de civilización de este planeta, mucho más atrasado de lo que parece». Y el gran pedagogo inglés comparaba las sumas tremendas que se consumían en el «Derby» de Londres, con las cantidades exiguas y mezquinas con que tan mal se atiende a la formación de la juventud, que si no es sana y apta para las contingencias de la lucha por la vida, está condenada a un irremediable fracaso, cuando no a largo y dolorosísimo mal.

Esto hablaba Spencer de una nación como Inglaterra, donde se profesa un verdadero culto a la educación física, y, desde la Escuela a la Universidad, los escolares dedican tanto o más tiempo que al estudio, a las prácticas de toda clase de ejercicios corporales y donde los locales destinados a la enseñanza, guardan no poca armonía con el progreso indiscutible de tan envidiable nación; ¿qué no hubiera dicho el gran filósofo, si trasladado a España, hubiera visto esos lugares oscuros, infectos, derruidos sin aire y sin luz, a que aquí se llama escuelas y en los que obligamos a permanecer seis u ocho horas diarias a nuestros hijos?

Hago punto en el gran número de tristes consideraciones que se me ocurren acerca de tan enojoso asunto, y, para poner término a esta exposición, sólo insistiré en la imprescindible necesidad de que los Ayuntamientos atiendan preferentemente a la construcción de locales en las condiciones que la ciencia aconseja.

Realizar esto, dentro de los medios de que dispone nuestro Municipio, es el objeto de mi humilde proposición.

Existen en nuestra capital diez escuelas públicas, contando las dos que voluntariamente se sostienen en la barriada de la Estación del ferrocarril. De ellas, cuatro son de niños, cinco de niñas, y una de párvulos, dándose el caso singular, rarísimo, de que los varones tengan un centro menos de cultura y de enseñanza populares que las niñas.

Todas debieran aumentarse; pero en atención al estado económico del Ayuntamiento, no satisfactorio actualmente, por causas de todos conocidas, considero que de momento, como cosa urgentísima, debemos acordar la creación de una escuela elemental de niños, para que el número de éstos iguale al de niñas y para colocarnos dentro de la vigente Ley de Instrucción pública, costeano el *minimum* de escuelas que con arreglo a la misma nos corresponde sostener.

(Concluirá).

¿Pero lo creísteis?

Aunque todavía se dejan sentir en la prensa local, sobre todo en la diaria, los efectos del entusiasmo que les produjo ver a nuestro pueblo manifestándose cultamente, o sea de la manera más inofensiva y más inocente que en España puede manifestarse cualquiera, ya puede decirse que nuestros colegas pararon en el discurrir agitador e impulsivo para la concesión de líneas de ferro-carril extraterritorial de que desean ver dotadas a nuestra provincia.

Pasó el momento de la efervescencia, y ya más tranquilos y sossegados, sería cosa de preguntar a nuestros compañeros, a aquellos de nuestros compañeros que consumieran sus energías en la preparación de la demanda, de modo tan *ruidoso* y convincente, ¿pero es que creísteis de buena fe en el logro de vuestras aspiraciones, que son las nuestras, por los medios empleados y sin más que gastar algunas pesetas en telegramas (siempre haciendo el caldo gordo al Estado), y acudir en correcta formación al Gobierno civil para exponer nuestro natural deseo? ¿Pero es que habéis podido imaginaros que esto puede bastar en nuestro país a torcer un proyecto que como la generalidad de los que se provocan del centro, de arriba, más que el interés del país en general, y de todas y cada una de las regiones a quienes se acomoda la reforma, se inspiró en el beneficio que con ello se puede proporcionar esta o a aquella provincia? ¿Pero es que sois tan con exceso cándidos, estimables camaradas, que no habéis aprendido todavía, que ideas tan grandes como la de los ferro-carriles estratégicos, nacidas, de ordinario, a la sombra de un interés particular, de una mira interesada de este o del otro personaje, de aquel o de este consejero de la corona, el cual aspira al beneficio de zonas determinadas, si esto llega a ser posible, si el proyecto llega a ponerlo en práctica, conseguido el fin principal, pasa al rincón del olvido en cuanto a otros pueblos pueda referirse?

Os suponemos lo suficientemente expertos, para no declararos incursos en tamaña candidez y en tan grave error.

Vosotros, como los que escriben este periódico, tenéis una clara idea de la realidad, y la realidad nos dice a todos que eso de conseguir para nuestra provincia los pretendidos ferro-carriles estratégicos, tiene todos los caracteres de un sueño, de una ilusión que no pasará nunca de serlo, por mucho que forcemos la máquina de nuestras débiles influencias políticas, de nuestros empeños periodísticos y de nuestros entusiasmos populares.

En lo de los ferro-carriles estratégicos, como en otras muchas cosas, la suerte de nuestra provincia está echada, y no la torcerán fácilmente vuestros generosos deseos y los de los que como vosotros desinteresado o egoístamente se mueven por la prosperidad de Extremadura.

¿Ahora estamos ahí?

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, dió cuenta el Alcalde de una conferencia celebrada con el Gerente de la luz eléctrica, para tratar de la instalación de ésta en la barriada de la Estación.

Las manifestaciones del presidente del Cabildo municipal, no fueron nada satisfactorias para éste.

La Sociedad del alumbrado se niega a poner la luz en la barriada, si ha de costear el tendido de cables y pagar el arbitrio que le tiene impuesto el Municipio.

O lo que es igual: que la empresa de la luz, está a las maduras, por ejemplo, a cobrar 75 ó 76.000 pesetas por el alumbrado público del casco de la población, como cobró el año último, pero no a las crudas, a instalar el alumbrado en un barrio donde el número de lámparas no había de ser tan abundante, remunerador y provechoso como dentro de la zona murada.

El Ayuntamiento protestó de la conducta de la eléctrica, y a propuesta del concejal Sr. Arqueros, acordó que la Comisión de Hacienda, previo urgente examen del contrato hecho con dicha empresa, informase si había medio de obligar a la Sociedad del alumbrado, a que diese luz al barrio de la Estación, sin las cortapisas que quiere poner al Ayuntamiento.

Tiene gracia que los que un día hicieron ruda campaña contra la antigua empresa del alumbrado eléctrico; que los que trinaban contra el precio de la luz y decían por segunda mano, que cualquiera

otra que no fuese tan logrera, podía suministrar fluido bueno y abundante para el alumbrado público, por 30 ó 40.000 pesetas al año, en su poder ya el negocio, no hayan tenido escrúpulo alguno en cobrar doble por una luz ni buena ni abundante, y que salgan ahora con esto para privar de luz a los vecinos de la Estación.

No sabemos si el caso estará previsto en el contrato del alumbrado eléctrico, del que no tenemos las mejores noticias en cuanto al interés con que en él están defendidos los intereses del pueblo, y no dejaría de ser notable, famoso, que para llevar la luz eléctrica a un barrio que está a tan poca distancia del casco de la población, tuviera que hacer la instalación por su cuenta el Ayuntamiento, y pagarla luego en lo que ella represente en el precio del fluido.

¡Bonito negocio para la empresa!

Balance teatral

Con indiscutible acierto y excelentes entradas, va Pablo López aproximándose a las Pascuas, y sacando a flote el negocio teatral; aunque es cierto que la variedad de los programas es muy grande.

En estos días, aparte de la repetición de obras ya conocidas, como son «Mari Juana», «La pena negra», «Lysistrata», «La gatita blanca» y «Ninon», ha habido dos estrenos y un beneficio.

Fueron los primeros, verificados en un mismo día, el sábado último, los de las zarzuelas en un acto tituladas «La infanta de los bucles de oro» y «Sangre moza», original la primera, de Sinesio Delgado y José Serano, y la segunda de López Silva y Quinto Valverde.

«La infanta de los bucles de oro», nos parece fué estrenada en Madrid en día de Inocentes, y esto da idea del carácter de dicha obra, calificada perfectamente por su autor de cuento infantil, pues en realidad lo es, no solo por su asunto y desarrollo, sino porque está inspirada en uno del célebre autor dinamarqués Anderson.

Con candoridad verdaderamente infantil se desarrolla la acción sin que el oniste obscuro, ni el retruécano indecoroso, ni el equivoco de dudoso gusto intervengan para nada, por lo cual sepa a inocente y ñoña esta obra, que si en el fondo no tiene nada de particular, en cambio está avalorada por una versificación fluida y armoniosa, de las que por desgracia se oyen ya muy pocas en el teatro.

Quizás por la falta de costumbre de oír versos buenos, por lo estragado de nuestro paladar artístico, que necesita ya de condimentos demasiado picantes y por la falta del decorado y vestuario necesario para la representación adecuada, esta obra no hizo más que pasar sin pena ni gloria.

No es mejor ni mucho menos «Sangre moza», a pesar de las risas y aplausos de alguna parte del público; es más, para nosotros, vale mucho menos que «La infanta», pues además de ser una rapsodia de muchas obras del género chico, de no tener originalidad alguna en los tipos, de no estar justificado el desarrollo de la acción, tiene algunos chistes, llamémoslos así, y situaciones tan groseras, que atentan a las más elementales reglas de la educación.

El beneficio a que nos referimos al principio, fué el de la tiple María Marco, celebrado con la ópera del maestro Verdi «Rigoletto», cuyo libreto está sacado del drama de V. Hugo «Le roi s'amuse».

Dadas las simpatías de la beneficiada, nada nuevo diremos a nuestros lectores al consignar que la representación de «Rigoletto», cuyo libreto fué más que nada un pretexto para que la beneficiada recibiera clara manifestación del favor del público, que la aplaudió en diversas ocasiones con verdadero entusiasmo y que la obsequió con flores, palomas y regalos.

Más nutridos y calurosos todavía fueron los aplausos que recibió al cantar el rondó de «Lucia», obra que está mas en armonía con las facultades de la señorita Marco; porque en realidad «Rigoletto», tiene mayores ocasiones de lucimiento para el baritono, ocasiones que ayer, por desgracia, no supo aprovechar el Sr. Inclán.

Ayer, y muy discretamente por parte de la compañía, se cantó «La Bruja», escuchando especialmente aplausos el señor Bezares, y distinguiéndose como actor Pablo López, que hizo un Tomillo muy regocijado.

Hemos oído a algunos asíduos concurrentes, el gusto con que verían la representación de «Curro Vargas»: creemos que la empresa procurará complacerlos.

Otra vez el presupuesto provincial

El movimiento de opinión que aquí se procurase para conseguir que se nos concedieran dos líneas en el proyecto de ferro-carriles estratégicos, acalló un tanto el clamoreo de la prensa republicana, en lo que se refiere al presupuesto aprobado por la Diputación en la segunda quincena del mes último.

Somos impresionables los extremeños, y no tiene esto nada de particular.

Pero si de momento pudieron ser relegados a segundo término asuntos que tanto nos importan y que tanto nos deben preocupar, como los relacionados con ese presupuesto, pasada la efervescencia en la demanda de los ferro-carriles citados; restablecida la serenidad; en juicio todo, bien es que volvamos a nuestra labor demostradora de la ilegalidad con que procedieron nuestros padres menores, dando su sanción a un engendro económico tan desmembrado como el a que nos referimos.

Quieren algunos diputados que tomaron parte en la aprobación del citado presupuesto, disculpar su conducta en este punto, buscando atenuantes en cosas que no pueden tener relación con ello y restándole importancia a las que la tienen y muy grande, como son las subvenciones votadas, los créditos reconocidos por servicios que no corresponden a la Diputación y la supresión del descuento a los empleados de la misma.

Nuestro juicio dista mucho de los que así discurren, acaso por imperiosa necesidad de defenderse ante una opinión que había formado un juicio muy diferente de ellos.

Nuestro juicio está con el espíritu que informa la Real orden circular de 7 de Abril de 1890, que firmada por el Sr. Capdepón y vigente, dice así:

«CIRCULAR

Próximo el día en que, según el artículo 120 de la vigente ley provincial, han de ser remitidos a este Ministerio para su examen los presupuestos que hayan formulado las Diputaciones, crea el Gobierno llegado el momento de decir a V. S. cuáles son sus propósitos respecto a los gastos de las citadas Corporaciones, para que, como presidente nato de esa Dirección, tengan por su parte el más conveniente cumplimiento.

La situación estrecha del contribuyente, motivadas por causas complejas, y que no son del momento indicar, exige que los recursos provinciales no vengán a ser después de los que las necesidades del Tesoro exigen, una nueva é insoportable pesadumbre que consume la ruina del mismo. Si bien es cierto que son fundamentales las necesidades de orden público y administrativo a que las Diputaciones deben atender, y evidente que, para el buen cumplimiento de su misión, estas Corporaciones necesitan recursos convenientes, en la manera con que éstos se establezcan y en su cuantía, cabe una gradación que puede comenzar en lo necesario para las corporaciones y útil para su empleo, y concluir en un verdadero exceso perjudicial a las fuentes de la riqueza general.

El Gobierno no se propone ni por un aumento privar a las Diputaciones de los recursos que sean indispensables, y de aquellos que habiendo de emplear en forma reproductiva, si bien por de pronto se traducen en su sacrificio para el contribuyente, puede abrigar éste la seguridad de que con el tiempo habrá de convertirse en un verdadero beneficio de que le será dable participar.

Pero deseoso al mismo tiempo de que las fuerzas contributivas de la Nación no se esterilicen, está decidido a dictar las medidas convenientes en el momento de examinar los presupuestos provinciales, para que sea una verdad lo establecido en el art. 120 citado, «impidiendo que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos».

Con objeto de que sea más fácil la acción de este Ministerio, y para evitar que la revisión, exámen y devolución de los presupuestos provinciales no perjudique la necesidad de que estén aprobados el primer día del próximo año económico, dirige a V. S. las presentes instrucciones con el objeto de que, conocidas por esa Diputación, se atenga a ellas en

la formación del presupuesto en que actualmente debe ocuparse.

1.ª Es indispensable reducir á lo estricto y absolutamente preciso todo lo relativo á **gastos de personal**, para lo cual procurará V. S. que esa Diputación disminuya cuanto sea posible el número de funcionarios de ella dependientes, organizando los servicios de la Secretaría para conseguir aquél fin, y no permitiendo en manera alguna exceso de empleados, así como tampoco que se consigne cantidad para subvenciones, que si bien pueden tener un fin moral digno de aplauso, no pueden otorgarse sino cuando el estado del contribuyente y del Tesoro provincial pudieran soportarlo. Llamo muy particularmente la atención de V. S. sobre la relación excesiva en que está á remuneración de los empleados de esa provincia con la totalidad de presupuesto, y sobre la conveniencia de establecer una administración económica y celosa.

2.ª Procurará V. S. que los gastos destinados á cubrir **atenciones de Beneficencia** se administren con la mayor economía, y que los Establecimientos destinados á inválidos y á enfermos sean dirigidos por un personal reducido, en cuanto sea suficiente, así como que sólo sean socorridos aquellos desgraciados que de una manera evidente sean merecedores de aquél auxilio.

3.ª Gestionará V. S. el ceñir á lo absolutamente indispensable las **consignaciones para obras provinciales**, evitando aquellas que no sean de una precisión inmediata, y desde luego toda construcción que, aunque pudiera ser útil por su esplendidez como por su coste, grave con exceso el presupuesto provincial, concretándose á la terminación de las que hubiere comenzadas, graduando y escalonando su coste en diversos presupuestos.

4.ª El Gobierno recomienda á V. S. que secunde con su autoridad, y en cuanto lo permitan las leyes, la acción de esa Diputación para el **cobro de los atrasos** que los pueblos tienen pendientes relativos á presupuestos anteriores, procurando en todo caso escalar también esos atrasos en forma que sean llevaderos y fácilmente realizables.

De Real orden, etc. Madrid 7 de Abril de 1890.—Ruiz y Capdepón.

Aquellos de nuestros diputados que habiendo asistido á la discusión del presupuesto provincial, contribuyeron á la aprobación de buen número de sus partidas, no podrán menos de reconocer que con ello faltaron á lo que preceptua la anterior disposición, como á otras no derogadas y de suyo harto razonables y juiciosas, para que merecieran ser atendidas por los administradores de una Hacienda que traspasó los senderos del crédito hasta llegar á los de la bancarrota.

Encauzada la recaudación del Contingente, por los esfuerzos plausibles del Presidente de la Diputación y de la Comisión provincial, ha sido una pena que de este modo haya venido la Asamblea en pleno, á destruir esperanzas que habían arraigado en la opinión.

Sorteo de casas para obreros

El domingo tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el sorteo de las siete casas para obreros donadas por el anciano sacerdote D. José Doncel y Ordaz.

El acto, del que dió fé el Notario don Jesús Rubio, y que fué realizado con la mayor escrupulosidad en los detalles, para que resplandeciera la suerte, fué presidido por el Alcalde, Sr. Soriano, quien tuvo á su derecha al donante.

La prensa diaria ha dicho ya quiénes fueron los agraciados entre los 203 solicitantes en situación legal para serlo, y á nosotros solo nos resta felicitarlos, felicitando al generoso y noble sacerdote, á quien enviamos la expresión más sincera de nuestro afecto, por la obra meritisima que acaba de realizar.

Justo tributo.

El Ayuntamiento en su sesión última, después de dar cuenta el Alcalde de haberse celebrado el sorteo de las casas para obreros donadas á éstos por el señor Doncel y Ordaz, y disponer que la posesión á los agraciados se les dé el domingo, á propuesta de los concejales señores

León Cierva y Arqueros, acordó que se diera el nombre de «Doncel y Ordaz» al trozo de la calle de San Sisenando, donde fueron levantadas dichas casas; que en la señalada con el número 1, se coloque una lápida que diga á las generaciones venideras, el origen y fin de su construcción y que se inscriba el nombre del anciano sacerdote en la sala capitular del Ayuntamiento.

Tratándose de una obra tan meritoria como la del Sr. Doncel, nos parecen muy en su lugar tales acuerdos.

Una velada literaria

El domingo 15, se celebró en la Academia Politécnica la anunciada velada científico-literaria, segunda de la serie, dedicada al inmortal Cervantes.

En el lindo teatro construido en un salón de la Academia, se celebró el acto, que revistió todos los caracteres de verdadera solemnidad.

La primera parte del programa, estudios sobre Cervantes como novelista, poeta y autor dramático, á más de su biografía, estuvo encomendada á los alumnos Sres. Bueno, Cordovilla, Majó y Mateos, respectivamente, quienes salieron de su cometido con la mayor discreción y amenidad, teniendo la modestia y el delicado tacto de no decir más que lo indispensable para que pudieran ser apreciados los selectos trozos que del insigne manco se leyeron.

En la segunda parte, ejecutóse el preludio de «D. Lucas del Cigarral», música de época, por la niña Victoria Cabezas, con suma delicadeza y expresión, comenzando, acto seguido, la representación del ingenioso entremés de Cervantes, «Los dos habladores», precedida de la hermosa loa de «La rueda de la fortuna», recitada admirablemente por la niña Coronel.

Las pequeñas actrices Camila Coronel y Teresa García Salcedo, y los actorcitos alumnos Sres. Izquierdo, Martínez, García Velez, Marzal y hermanos Lucena, dijeron la obra con verdadero *amore*, subrayando frases, acentuando chistes y sobre todo, hablando aquel castellano puro, clásico, que resplandece en todas las obras del ilustre autor. No es exageración; hemos visto representar este entremés á actores de proferión que se habían penetrado menos del carácter de la época que estos niños que supieron hacernos sentir los hermosos días del siglo de oro de nuestra literatura.

Durante la mutación del primero al segundo cuadro del entremés, tocó al piano la niña Cabezas una fantasía delicada y clásica.

Terminó la representación con unas lindas quintillas escritas en castellano de época, dichas por la monísima niña Conchita García Salcedo, la que, en unión de todos los actores, cantó dos hermosas tonadillas del siglo XVI, acompañadas al piano por el profesor de la Academia, D. Sebastián Cabezas.

La fiesta pecó por breve, pues apenas duró hora y media. La sorpresa del numeroso público, en su mayoría señoras, que llenaba el lindo teatrillo, fué grande; pues donde temieron hallar el tedio de las divagaciones de empolvados siglos, encontraronse con luces, colores y derroches de ingenio que le proporcionaron un honesto entretenimiento y una agradable velada.

La fiesta resultó completa. El conjunto, admirable. Estudiados con respeto y cariño el autor y la época, se supo reflejar en decoraciones, trajes y lenguaje la propiedad más estricta.

No hubo la menor discrepancia. Parecía aquello un solo hombre actuando; tal unidad de acción y tal precisión de ejecución existió.

Por lo que apreciamos, ni se perdonó investigación para estudiar la época, ni se omitió gasto, habiendo por tanto una fiesta verdaderamente espléndida, que terminó con abundantes dulces y vinos generosos.

El fin pedagógico perseguido, se cumplió por completo. Los alumnos todos conocen á Cervantes. Probaron que el «Quijote» las novelas ejemplares, las comedias y entremeses así como las biografías del mismo, les eran familiares. Y el público... el público sacó la grata impresión de que la literatura de nuestros abuelos, puede deleitar más intensamente, con más pureza, que ese género moderno que escalda los paladares menos delicados.

Bien, muy bien á todos. A los directores

de la fiesta Sres. Aced y Bardají, por el estudio y paciencia derrochados en su organización, y por el merecido éxito alcanzado en tan culta fiesta cuya repetición y continuación deseamos para bien de todos.

Extrañeza

Entre los que en la mañana del domingo último asistieron al sorteo de las casas donadas á los obreros por el canónigo de la Iglesia Catedral de Badajoz, D. José Doncel, llamó la atención extraordinariamente que un acto de la importancia del que se celebraba; que una fiesta de la caridad como aquélla, provocada por un sacerdote anciano y venerable, no acudiesen á presenciarla algunos de los compañeros de éste; que el clero catedral brillara por su ausencia; que por lo mismo se distinguiese el parroquial; que el Prelado, tan dispuesto siempre á acudir á donde la voz del deber le llama ó sus sentimientos le aconsejan, tampoco acudiese allí á rendir tributo de consideración merecida al honorable capitular de la iglesia pacense.

Afortunadamente, el caritativo sacerdote no estuvo solo; pues si no hallaron á su lado los que creemos que más en el deber ineludible estaban de acompañarle en tan solemnes momentos, se vió rodeado de los representantes del pueblo, que prescindiendo de ideas políticas y religiosas, le prodigaron todo género de atenciones, y en nombre de aquel mismo pueblo y en el propio, le significaron su afecto y su profunda gratitud por la obra realizada.

Tiene razón: es acomodaticia.

Nuestro amigo *Mirabal* vuelve en el *Noticiero* del martes á tirar otra dentellada muy encubierta á las señoras y señoritas que asistieron á la segunda representación de «La gatita blanca», aplaudiendo y ensalzando á las que en la noche del domingo se quedaron en casa.

Sin que en dicha noche tuvieramos en el teatro nosotros ninguna dama que de cerca nos llegase, por cuanto de las que allí vimos conocemos á algunas y por cuanto todas ellas como mujeres nos merecen el mayor respeto, nos consideramos en el deber de repeir al intransigente *Mirabal*, que la mayoría, sino todas las que en la noche del domingo asistieron en López de Ayala á la segunda representación de «La gatita blanca», nada tienen que envidiar en el orden de las virtudes, á las que en casa se quedaron, por no autorizar con su presencia tan monstruoso engendro, ataque tan horrible á la moral, ni á las que asistieron á las representaciones de «Rigoletto» y de «El domo azul», de esas dos producciones lírico-dramáticas, donde nuestro compañero no halla nada reprochable, sin duda, desde el punto de vista de la ética, cuando para ellas no tiene un acento preventivo de condenación, ni una voz ejecutiva de prohibición á lo padre de almas.

Y es que decididamente nuestro compañero *Mirabal*, ha de tener razón en algo, y la tiene, sin duda alguna, en lo de que *la moral es acomodaticia*.

DE AQUI

Y DE ALLÁ

En uno de los últimos días salió para Carrión de los Condes, en la provincia de Ciudad-Real, con el fin de pasar al lado de su hijo, sus padres y sus hermanos, las próximas fiestas, nuestro particular y estimado amigo D. Rafael Morales, catedrático del Instituto de Badajoz.

Hemos recibido el núm. 2.º del *Gil Blas*, «semanario feliz é independiente», que ha dado principio á publicarse en Mérida y con el que después de saludarle, dejamos establecido el cambio.

Salieron para La Albuera, con objeto de pasar allí las próximas pascuas, las señoras Concha Sánchez y Angela Arqueros.

Nuestro querido director, D. Esteban Paniagua, se encuentra un tanto aliviado de las dolencias que le aquejaron en los últimos días.

Al dar tan satisfactoria noticia, hemos

de expresar nuestro agradecimiento á aquellos colegas locales que se interesaron por la salud de nuestro director.

Se encuentra enfermo nuestro compañero en la prensa, el ilustrado director del *Noticiero Extremeño* y vicepresidente de la Comisión provincial, D. José Lopez Prudencio.

Nos complacerá una pronta mejoría en sus dolencias.

La gatita blanca ha vuelto á provocar en la prensa de nuestro pueblo cuestiones sobre la moral escénica.

Es natural que así sea.

La moral tiene sus aspectos y sus puntos de vista.

Lo que no los tiene es el rico café torrefacto de «La Estrella».

Los competidores del impresor y librero, nuestro amigo D. Antonio Arqueros, se empeñan en aparecer en las industrias en que éste trabaja, á más altura.

De pico.

El público numeroso que acude á la casa de nuestro amigo, sabe bien que no hay ninguna como ella en impresiones de todas clases; en obras científicas y literarias, en Postales de cuanto se desee y de lo mejor entre lo mejor que se fabrica en el mundo; en Almanques; en tacos para los mismos, y, en una palabra, en todos cuantos artículos y ramos de su industria toca.

Acudir á esta casa antes que á ninguna otra, Larga, núm. 43, Badajoz.

Ha fallecido en Zafra la Sra. D.ª Damiana Abancens, esposa de nuestro particular amigo D. Rafael Martínez Suarez, al que, así como á toda la familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

El Sr. D. Vicente Domínguez Sanchiz, dueño de la *Farmacia del Globo*, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos dos almanques anuncios de su bien acreditado establecimiento.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que lo retuvo en cama algunos días, nuestro particular y estimado amigo don Jesús Bircón.

Lo celebramos.

Tenemos entendido que para esta tarde citará á una reunión en el Ateneo á los periódicos locales, el decano de la prensa pacense D. Isidoro Osorio.

Hemos recibido la visita del *El amigo de Pueblo*, nuevo colega que ha dado principio á publicarse en Sevilla y al que gustosos corresponderemos con la nuestra.

Procedente de Cadiz, llegó á esta capital el joven y distinguido estudiante de Medicina, D. Ricardo Castelo y Gomez. Bien venido sea.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de colonia.—Preciosas, botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro dos pesetas. Litro sin envases 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por todos los médicos.

Delanteras de Goma.—Varios dibujos, codones de seda; 4 pesetas.

Irrigadores 2 litros, doble cánula y goma roja extra 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hiposofitos cal ó glicero-fosfato una peseta frasco. Un litro 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 24. Badajoz.

Pedid el riquísimo café tostado marca *Sangay* de José López, Arias Montañón 8.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,

Incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Viva,

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE.

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Potch.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robetti.
Sr. D. José Gari y Cañas.

SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

GARANTIAS

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvinet.

Capital social: 15.000.000.
Reservas generales: 20.554.750,85

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 93.699.941,97.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y demás propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Aneha, 64, Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CA YEFANO YEDÓ, Monteminos, número 51.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer," DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.
Azuaga, Llana, 4.—Don Benito, Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18 BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de Infantería; D. Francisco Lenz, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamento al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal. BADAJOZ.

FARMACIA DEL GLOBO

del licenciado

V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas.

Medicamentos químicamente puros y rescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales; Ortopedia, Cura Lister, Algodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc.; etc.

Precios módicos.

Nuevo antirreumático infalible

del Dr Soto

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrot.—En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.

Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdejo. Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificado contra envío de 12'50 pesetas.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de casa**, platos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicioneria moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.

Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluzas y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosinas hidráulicas, azulejos, cementos yosos y pizarra

DESPACHO CENTRAL: Monteminos, núms 44 y 6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLIZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	53.422.301'88
	TOTAL.....	65.422.301'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sumas satisfechas desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Borell.—Año-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Falcón, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Cervillo con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.